



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia



CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 25 SET 2026	Is. 12:23
Numero: 828	Fojas: 5
Expe. N°	
Girado:	
Recibido:	

JEREZ Dalana Ayelen
Legislación
Concejo Deliberante Ushuaia

NOTA N° 30/26

LETRA: B.P.G D.F.

25 SET. 2026

Sra. Viceintendente

Abg. Gabriela Muñoz Siccardi

Pdta. Concejo Deliberante Ushuaia

S _____ / _____ D

Por medio de la presente, me dirijo a Ud. a los efectos de remitir para la consideración del cuerpo de Concejales y ser tratado en la próxima sesión ordinaria, el proyecto de Resolución que se adjunta a la presente.

El mismo tiene por objeto solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal que proceda a reponer y colocar en la Plaza Malvinas, el cartel con la poesía VOLVER A MALVINAS, del poeta Pablo B. Rodríguez. Recordemos que el escenario mayor de la Fiesta Nacional de la Noche Más Larga en Ushuaia lleva el nombre del reconocido poeta y vecino fueguino Pablo B. Rodríguez, en homenaje a su trayectoria y por haber sido uno de los impulsores de este tradicional festejo.

El día 6 de agosto próximo pasado, una joven conductora provocó un siniestro vial luego de perder el control del automóvil que conducía a velocidad imprudente, impactando primero contra una camioneta estacionada y posteriormente contra el mencionado cartel, que fue retirado del lugar sin saberse al día de la fecha cuál fue su destino.

Dicho cartel no solo constituía un elemento de valor estético para nuestro espacio público, sino que representaba un pilar fundamental para la preservación de la memoria histórica, el homenaje permanente a nuestros héroes y la reafirmación del reclamo soberano

Dalana FREISBERGER
Concejala Bloque P.G.
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*



sobre nuestras Islas Malvinas a través de la cultura local. Su actual ausencia despoja a los familiares y vecinos de un punto de referencia patrimonial y emotivo de gran relevancia.

Por los motivos expuestos, solicito que se arbitren los medios necesarios a través del área competente para la pronta restauración, impresión y nueva colocación de la estructura dañada o retirada, garantizando así la continuidad de este valioso testimonio artístico y patriótico en nuestra comunidad.

Se adjuntan a la presente fotografías.

Sin otro particular, saluda a Ud. Atentamente.



Diana FREIBERGER
Concejalía Bloque P.G.
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*



**EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del área que corresponda, se arbitren los medios necesarios para la pronta restauración, impresión y nueva colocación del cartel con la poesía VOLVER A MALVINAS, del poeta Pablo B. Rodriguez, garantizando así la continuidad de este valioso testimonio artístico y patriótico en nuestra comunidad.

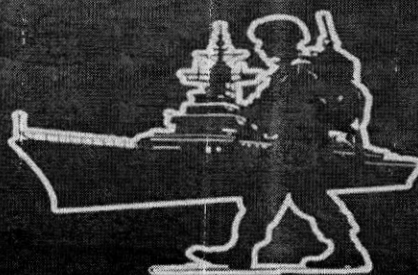
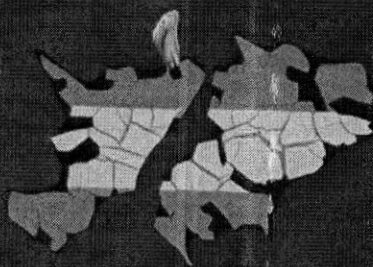
ARTÍCULO 2°.- DE FORMA.

RESOLUCIÓN C.D. N° ____/2026

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA:



Darina FREIBERGER
Concejala Bloque P.G.
Concejo Deliberante Ushuaia



VOLVER A MALVINAS

**Sin odios ni rencores, con coraje,
en alto la bandera de la Patria
llegaremos con firmeza a nuestras islas
que usurparon un día los piratas.**

**Nuestra enseña está latiendo al viento
allí donde atronó ayer la metralla,
segando la vida a tantos jóvenes
que el camino del regreso nos señalan.**

**Nuestros muertos queridos, a Malvinas
desde sus tumbas mantienen custodiada...
por ellos volveremos, por su ejemplo,
por el sacrificio de su sangre derramada.**

**El cielo que también es argentino
ya le izó la bandera azul y blanca.**

Pablo B. Rodriguez

Dalio F. Rodriguez
Concejal de Guerra y Paz
Consejo Deliberante de la Ciudad

Borracha en la madrugada choco vehículo estacionado en Ushuaia

